

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá, D.C., seis (6) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

RADICADO No. 2019-00386
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: RS. LYCONS SAS
DEMANDADA: PROINARK PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.

AUTO en 01CuadernoPrincipal

En atención a lo solicitado por la parte demandada en escrito visto en el ítem 025 debe estarse a lo resuelto en auto de esta misma fecha obrante en el 07CuadernoTribunal.

NOTIFÍQUESE,

WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ
(4)

NA

Firmado Por:
Wilson Palomo Enciso
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 012
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **491e39586de2507876c2169c11b5d6f31e3007836032c504f91ed3427ef6e531**

Documento generado en 06/12/2023 11:10:16 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>